



*Ilustre Colegio de Abogados
de Murcia*

DECLARACIÓN DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MURCIA EN FAVOR DE LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Desde el Ilustre Colegio de Abogados de Murcia, como miembros de la sociedad civil entre cuyos fines se encuentra la lucha por la defensa de los derechos de los ciudadanos, del Estado Social y Democrático de Derecho proclamado en la Constitución y la promoción y defensa de los Derechos Humanos, creemos necesario que desde los Poderes Públicos se realicen las actuaciones procedentes para poner a disposición de la sociedad murciana los instrumentos necesarios para poder acceder a la información pública, para poder acceder a los procedimientos de toma de decisiones y que se establezcan reglas de buen gobierno tanto de la Administración Pública como en las empresas y asociaciones privadas.

En este sentido, la Ley 2014 de Transparencia y Participación Ciudadana es un primer paso en esta dirección, pero es necesario el apoyo de la sociedad en su conjunto para conseguir el objetivo propuesto.

Por ello, desde el Ilustre Colegio de Abogados de Murcia, queremos mostrar nuestro apoyo al derecho de los ciudadanos a participar de manera efectiva en los asuntos que les afecten, interviniendo en los procesos legislativos y en la toma de decisiones públicas, como mecanismo para la plena integración de la comunidad en la vida política.

Para ello entendemos que desde la Administración se deben establecer procedimientos de puesta en común de los conocimientos y experiencia de los particulares y de colaboración con la Administración y rendir cuentas de la eficiencia de los organismos públicos, con el fin de lograr el pleno cumplimiento de la Ley.

El Ilustre Colegio de Abogados de Murcia ofrece para la obtención de estos fines su plena colaboración a nuestros gobernantes, a nuestros legisladores y al Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, como órgano independiente de control que vela por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley de Transparencia.

En Murcia, a 21 enero de 2016.



Francisco Martínez – Escribano Gómez

Decano